



En la Universidad de Piura

Vocero de FP es acusado de ser "profesor fantasma"

Pág. 2

EDITORIAL

GR Arequipa recupera titularidad de Corío

Pág. 2

Yuri Castro R.

Panorama electoral



Pág. 5



EL PENAL DE LOS EXPRESIDENTES

Vizcarra se suma a Castillo, Humala y Toledo El exmandatario denuncia un "pacto mafioso" que controla el Poder Judicial y el Ministerio Público.

4 EXPRESIDENTES EN BARBADILLO

Pág. 3

Según informó el premier Eduardo Arana Boluarte encabezará campaña de acción social en Santa Rosa de Loreto



Pág. 4

Más de 4.6 millones de estudiantes beneficiados Gobierno impulsa la mayor transformación digital en la educación peruana



Pág. 9

Celeste Rolando Quiroz

La trata de personas crece con rostro de mujer



Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

GR Arequipa recupera titularidad de Corío

Puesta en evidencia, por nuestro diario, la irregular concesión de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) del puerto de Corío -en Arequipa- a un grupo privado que no cuenta con los recursos económicos para su ejecución y que, presumiblemente, solo quería negociar con la autorización, el propio primer ministro Eduardo Arana urgió a la APN a anular su resolución e, incluso, solicitó la renuncia a su presidente Juan Ramón Arrisueño.

Y es que, aprovechando, los avances del Gobierno Regional de Arequipa en la promoción de este proyecto, la APN concedió al consorcio Hub Corio Megapuerto del Sur —integrado por Leet Arquitectura Ingeniería & Construcción S.A.C. y Beton Terra Ingenieros S.A.C.— la viabilidad técnica temporal portuaria al proyecto, desconociendo el acuerdo entre el gobierno central y los gobiernos regionales en el VIII Consejo de Estado Regional.

Esta decisión resultaba más que irregular porque que, durante 2024 y 2025, el expediente tuvo observaciones de las direcciones Técnica y de Planeamiento y Estudios Económicos de la APN, que cuestionaron la idoneidad técnica del plan maestro y la proyección de demanda presentada. Pero, el rumbo cambió cuando Arrisueño asumió la presidencia de la APN, habiendo sido antes consultor privado evaluador del proyecto.

Con lo que no contaba el consorcio fue con la inmediata reacción del gobernador Rohel Sánchez, quien el mismo día de la aprobación de la APN solicitó la nulidad por oponerse a los acordado por la presidencia del Consejo de Ministros y los gobernadores regionales: esperar los resultados del estudio de demanda de transporte marítimo de carga en el sur del Perú, que debe culminarse en noviembre de 2025.

Mientras tanto, el consorcio Hub Corio parece cesar sus aspiraciones sobre Corío y ha soltado la idea que la propuesta del gobierno regional es inviable, por costosa. Es decir, quieren la viabilidad sin esperar el estudio de demanda, justificando la idea de los sectores empresariales y sociales arequipeños de que solo quiere un tráfico de licencias. Pretensión muy difícil que sea aceptada.

Presencia del Estado se refuerza en Santa Rosa de Loreto

Con banderas rojiblancas y entonando el Himno Nacional, pobladores de Santa Rosa de Loreto, en la isla Chinería, participaron en una acción cívica junto a organizaciones sociales, mientras el Ejército y la Marina mantienen un despliegue operativo permanente para garantizar la seguridad, enfrentar actividades ilícitas y fortalecer la presencia del Estado en esta estratégica zona fronteriza de Loreto.

www.diariouno.pe

Vocero de Fuerza Popular es acusado de ser ‘profesor fantasma’ en la Universidad de Piura

INFORME PERIODÍSTICO REVELA que el congresista César Revilla, actual vocero de Fuerza Popular, percibió más de S/280 mil como docente sin cumplir con su carga académica presencial.

El congresista y vocero de Fuerza Popular (FP), César Revilla, enfrenta cuestionamientos tras la difusión de un informe periodístico que lo señala como “profesor fantasma” en la Universidad Nacional de Piura (UNP). Según el programa “Contracorriente” de Willax, el legislador habría cobrado alrededor de S/280 mil desde 2022 por una labor docente que no estaría cumpliendo. Consultado sobre los cursos dictados en el último ciclo, Revilla dijo no recordarlos, pero aseguró contar con permiso del Congreso para ejercer dicha actividad.

De acuerdo con documentos oficiales, Revilla figura como profesor asociado en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNP desde 2022, con un salario mensual de S/4.958 por 17 horas presenciales semanales. Sin embargo, el artículo 92 de la



Constitución establece que la labor parlamentaria es de tiempo completo y prohíbe desempeñar otro cargo o profesión durante las horas de funcionamiento del Congreso, salvo excepciones muy específicas. Esto genera dudas sobre cómo cumpliría ambas responsabilidades, considerando que sus clases en Piura requieren presencia física.

El informe también recuerda que en 2023 un grupo de congresistas presentó una propuesta de reforma constitucional para permitir que

los legisladores ejerzan como catedráticos durante su mandato, argumentando que ello favorecería el vínculo entre el Parlamento y el ámbito académico. No obstante, críticos advierten que esta medida abriría la puerta a casos de incompatibilidad de funciones y uso indebido de recursos públicos.

Además de su cargo como congresista, Revilla es identificado como promotor de la escuela partidaria de Fuerza Popular, con actividades y desplazamientos constantes

a diversas regiones del país. Respecto a su labor académica en la UNP, no existe un registro claro de los horarios ni de las asignaturas que imparte. El legislador ya había sido vinculado a contratos anteriores con la universidad, algunos por dictado de clases y capacitaciones, e incluso por labores ajenas a la docencia, como apoyo operativo en deportes.

El caso se produce en un contexto de disputas internas en la UNP, cuyo rector electo, José Ordinola Boyer, denunció amenazas y advirtió que Revilla, junto al actual jefe de la Sunedu, Manuel Castillo Venegas, buscarían promover una intervención que anule los recientes comicios universitarios. La situación ha encendido las alertas sobre un presunto uso político y clientelar de cargos en la casa de estudios.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Martín Vizcarra cumplirá prisión preventiva al lado de Castillo, Toledo y Ollanta Humala en Barbadillo

EL PODER JUDICIAL ordenó que el expresidente cumpla cinco meses prisión preventiva como parte de la investigación por presuntos actos de corrupción durante su gestión como gobernador regional de Moquegua.

El expresidente Martín Vizcarra cumplirá prisión preventiva, tras una decisión del Poder Judicial. El exmandatario enfrenta acusaciones por actos de corrupción durante su gestión como gobernador de Moquegua entre 2011 y 2014.

El juez Jorge Chávez Tamariz, de la Corte Superior Nacional, ordenó cinco meses de prisión preventiva para Martín Vizcarra al concluir que no cuenta con arraigo laboral ni familiar suficiente para asegurar su permanencia en el país y sujeción al proceso.

En un giro inesperado, Vizcarra no solo se enfrentará a un juicio que podría marcar su futuro político, sino que también podría ser recluido en el emblemático Penal de Barbadillo, un centro penitenciario que ha sido hogar de varios expresidentes peruanos acusados de corrupción.

No es la primera vez que un expresidente se ve obligado a pasar tiempo tras las rejas, y el Penal de Barbadillo ha ganado notoriedad por alojar a los exmandatarios más notables de los últimos 20 años, con algunas excepciones. Este lugar, ubicado en Lima, se ha



convertido en un símbolo de la corrupción que ha plagado el país por décadas.

Martín Vizcarra, quien asumió la presidencia en 2018 tras la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski, fue catapultado al cargo por su rol como vicepresidente. A pesar de haber llegado al poder con un fuerte discurso de lucha contra la corrupción, su caída fue igual de polémica.

El juicio por corrupción en su contra involucra varios proyectos en Moquegua. Mientras tanto, su presencia en el penal de Barbadillo marca un nuevo capítulo en la historia de los expresidentes peruanos encarcelados por delitos graves.

Al ingresar al penal, Vizcarra se unirá a una lista de exmandatarios que han sido recluidos allí. La cuestión



ahora es cómo este proceso influirá en su legado político y si logrará evitar una sentencia más dura. Este es solo un nuevo episodio de los escándalos que han marcado la política peruana en las últimas décadas.

VIZCARRA, OLLANTAY TOLEDO JUNTOS DENTRO DEL MISMO PENAL

El Penal de Barbadillo es, sin lugar a dudas, uno de los

lugares más simbólicos de la justicia peruana. Ubicado en el distrito de Ate, en Lima, este centro penitenciario ha sido conocido por albergar a varios expresidentes.

Originalmente destinado para reclusión temporal, Barbadillo ha sido transformado con el paso de los años en el sitio donde muchos exmandatarios enfrentan las consecuencias de sus actos de corrupción.

El primero en ser recluido allí fue Alberto Fujimori, quien, después de ser condenado por violaciones a los derechos humanos y corrupción, pasó varios años en Barbadillo desde su detención en 2007. Fujimori, que gobernó Perú entre 1990 y 2000, estuvo en el penal hasta 2023, cuando fue liberado por un indulto humanitario que, más tarde,

fue revocado.

QUINTO PRESIDENTE EN PRISIÓN

Martín Vizcarra pasará los próximos meses en prisión preventiva e integra la lista de los expresidentes peruanos en ir a la cárcel acusados de corrupción.

El siguiente expresidente en ocupar una celda en Barbadillo fue Ollanta Humala, quien, después de ser condenado por lavado de activos debido a los sobornos recibidos de Odebrecht, fue enviado al penal en 2025.

Otro expresidente de peso que ha pasado por las puertas de Barbadillo es Alejandro Toledo, quien fue extraditado de Estados Unidos en 2023 para enfrentar cargos de colusión y lavado de activos relacionados con el caso Lava Jato.

Además, el exmandatario Pedro Castillo, también se encuentra en Barbadillo desde diciembre de 2022, tras intentar un golpe de Estado fallido. Así, el penal de Barbadillo se ha convertido en una especie de "cárcel VIP" para quienes alguna vez ostentaron el cargo más alto de la política peruana.

Vizcarra denuncia un 'pacto mafioso' que controla la justicia

En su último mensaje antes de ser recluido en el Penal de Barbadillo, Martín Vizcarra acusó la existencia de un "pacto mafioso" que —según afirmó— controla desde las sombras las instituciones del Estado. El exmandatario señaló que su prisión preventiva es parte de una persecución política, más que de un proceso judicial justo.

Vizcarra advirtió que este poder corrupto busca adueñarse del país y llamó a los ciudadanos a "levantar la voz" para defender la democracia. Dirigiéndose especialmente a los jóvenes, instó a impedir que —dijo— esta red mafiosa continúe gobernando y arruinando el futuro del Perú.

Boluarte encabezará campaña de acción social en Santa Rosa de Loreto

LA PRESIDENTA se desplazará a la localidad fronteriza para atender directamente las necesidades de la población, según informó el premier Eduardo Arana.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, liderará esta semana una campaña de acción social en el distrito de Santa Rosa, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla (Loreto), con el objetivo de acercar los servicios del Estado a la población en esta zona fronteriza. El anuncio fue realizado por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, quien señaló que esta intervención da continuidad al trabajo iniciado el 7 de agosto por varios ministros de Estado, en el que se recogieron las principales demandas de la ciudadanía.

Arana destacó que esta actividad busca responder “de manera frontal” a los problemas sociales de la comunidad, que requiere



un apoyo sostenido en materia de atención social. En la misma conferencia, el jefe del Gabinete resaltó la reciente promulgación de la ley que concede amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y comités de autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo, a quienes —dijo— se

busca reivindicar por su contribución a la paz y la seguridad nacional.

El premier también anunció que este miércoles 14 de agosto se instalará una nueva sesión de la Mesa de Diálogo para abordar la problemática ambiental de la cuenca del río Coralaque, en Moquegua. Durante la reunión, el Ejecutivo presentará

un balance de los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos en diciembre pasado, que incluyen medidas de remediación y gestión hídrica.

Asimismo, Arana informó que mañana se desarrollará la sexta sesión de la mesa técnica para la formalización de la minería, donde se continuará el debate sobre la nueva Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal. En este espacio se han incorporado recientemente el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, y cinco gremios mineros, quienes trabajarán junto a otros actores del sector para consolidar lineamientos de acompañamiento técnico y estrategias laborales para los trabajadores y sus familias.

MINISTRO DE DEFENSA, WALTER ASTUDILLO, ANUNCIÓ DESPLIEGUE DE POLICÍAS Y MILITARES PARA ATENDER NECESIDADES DE LA POBLACIÓN FRONTERIZA EN LORETO

Gobierno refuerza presencia del Estado en isla Chinería con acción cívica multisectorial

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, destacó las acciones que el Gobierno viene realizando para acercar el Estado a la localidad de Santa Rosa, en la isla Chinería (Loreto), e informó que en los próximos días se llevará a cabo una acción cívica

multisectorial en la zona. Para ello, se ha dispuesto el despliegue de efectivos policiales y militares, con el fin de garantizar los medios necesarios para el desarrollo de esta intervención. Astudillo recordó que desde el año pasado se han realizado tres visitas ofi-

ciales a esta comunidad fronteriza, siendo esta la segunda ocasión en 2025.

En conferencia de prensa tras el Consejo de Ministros, el titular del Mindef resaltó la labor de las plataformas itinerantes de acción social (PIAS), que permiten a la Marina de Guerra y al Minis-



terio de Desarrollo e Inclusión Social llevar servicios del Estado a poblaciones ribereñas en toda la Amazonía. “Somos conscientes de la necesidad de atender a las comunidades más alejadas, en especial aquellas ubicadas en zonas fronterizas como esta”, subrayó.



CANCILLERÍA EXIGE DETENER INCIDENTES

Perú protesta por actos de provocación en isla Chinería y rechaza declaraciones de Petro

El Gobierno del Perú expresó su más enérgica protesta por los recientes actos de provocación perpetrados por ciudadanos colombianos en la comunidad de Santa Rosa, ubicada en la isla Chinería, en la región Loreto. Entre estos incidentes se incluye la colocación de una bandera de Colombia por parte de Daniel Quintero, precandidato presidencial de ese país, así como la detención de dos ciudadanos colombianos que realizaban presuntos estudios topográficos en la zona. El Ministerio Público inició una investigación preliminar por el presunto delito de atentado contra la soberanía nacional.

En un comunicado, la Cancillería señaló que estas acciones dañan la relación bilateral entre Perú y Colombia, afectando particularmente la armonía de las comunidades fronterizas. El pronunciamiento instó

al Gobierno colombiano a brindar la cooperación necesaria para que este tipo de provocaciones se detengan de inmediato, a fin de preservar la histórica convivencia pacífica entre ambos pueblos.

Asimismo, el Ejecutivo peruano rechazó de manera categórica las recientes declaraciones del presidente colombiano, Gustavo Petro, en las que desconocería la soberanía peruana sobre la isla Chinería. La Cancillería recordó que este territorio es parte del Perú conforme al Tratado de Límites y Navegación Fluvial de 1922, las actas de la Comisión Mixta Demarcadora de 1928-1930 y el Protocolo de Amistad y Cooperación de Río de Janeiro de 1934.

Finalmente, el Gobierno reafirmó que el Perú permanecerá vigilante y hará respetar su integridad territorial, actuando siempre de acuerdo con el derecho internacional.


**YURI
CASTRO R.**
Analista político

El ámbito político está sumamente movido al vencerse el plazo para que los partidos políticos realicen sus alianzas y otras novedades que pasaremos a analizar. Empezaremos con las alianzas que han presentado sus solicitudes de inscripción:

La primera alianza en lanzar su inscripción es la que une a los partidos de Roberto Chiabra y el PPC; a ellos se les ha sumado el partido Peruanos Unidos. Esta alianza ha levantado polvo, ya que algunos opinan; “especialistas” han señalado que, en vez de una suma para el PPC, esta alianza le resta y que Roberto Chiabra no es el candidato ideal.

El otro partido que anunció su alianza es Ahora Nación de López Chau con Salvemos al Perú, pero a última hora estos últimos han terminado bajándose de la combi de López Chau. Veremos cómo termina esto, ya que será el JNE el que deberá determinar el futuro de esa “alianza”.

Otro partido que también ha presentado su inscripción es Fuerza y Libertad de Fiorella Molinelli, quien tiene una de larga “trayectoria” trabajando para el Estado y es recordada por su pésimo manejo de ESSALUD durante la pandemia, y del Sr. Zósimo Cárdenas, actual gobernador regional de Junín, quien también le ha otorgado obras millonarias a la constructora favorita de César Acuña.

Panorama electoral



Otra alianza es el frente conformado por los partidos Primero la Gente de Miguel del Castillo, hijo de Jorge del Castillo, y el Partido de los Trabajadores y Emprendedores de Napoleón Becerra y parte de Patria Roja.

Por último, está la alianza entre Voces del Pueblo de Guillermo Bermejy y Nuevo Perú (NP) de Verónica Mendoza (VM); si bien el precandidato presidencial es Vicente Alanoca, este es casi inexistente en el ámbito, ya que se le sigue considerando a VM como la máxima representante de NP.

Continuando con los partidos que van en solitario, el fujimorismo parece que recurrirá a una vieja conocida, la candidatura de Keiko Fujimori.

Renovación Popular (ex Solidaridad Nacional), del actual alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, más conocido como “Porky”; además de los escándalos por las “obras” que viene realizando en Lima y el tren de Lima a Chosica, viene siendo investigada por los aportes de campaña cuando tenía el nombre de Solidaridad Nacional, del año 2011 y 2014, por parte de Odebrecht, a través de su representante Jorge Barata.

Otro conocido excandidato presidencial, Yonhy Lezcano, se ha desvinculado del partido Cooperación Popular, que lo quería lanzar a la presidencia, y ha señalado que solo participará en las elecciones municipales con su propio

partido Verdad y Honradez.

El caso de Carlos Álvarez es un misterio, ya que siguen sonando las alarmas de que en su partido no lo verían con buenos ojos, lo que hace dudar si será candidato presidencial o no.

Juntos por el Perú, de Roberto Sánchez, ha “firmado” una alianza política con el profesor Pedro Castillo (enfermedad en Barbadillo) y Aníbal Torres, ya que ambos no han logrado la inscripción de sus partidos propios y no se visualiza aún un precandidato presidencial claro.

El APRA, histórico partido que ha logrado reinscribirse, está deshojando margaritas, ya que tiene hasta seis precandidatos presidenciales. Los primeros en lanzarse en un evento

realizado en el Congreso de la República fueron Jorge del Castillo, quien le pidió a su “compañero” Mauricio Mulder ir en una plancha única juntos. Otra de las candidatas es Carla García (hija del expresidente Alan García Pérez), quien prefiere ir con Velázquez Quesquén y Humberto Abanto, quien últimamente ha tenido mucha exposición mediática. Otros de los precandidatos del partido de la estrella son el economista Enrique Valderrama, Hernán Garrido Lecca, Juan Carlos Sánchez Montes y Rafael Zevallos Bueno.

Otro que sigue yendo a medios y haciendo campaña es Philip Butters, quien iría con Avanza País, partido que nacería como de

izquierda socialista y terminaría sirviendo de vientre de alquiler de una de las derechas más recalcitrantes.

El partido Obras del otrora alcalde de Lima Ricardo Belmont Cassinelli viene realizando “giras” por el interior del país a fin de apuntalar su candidatura.

El exalcalde de Moche, Arturo Fernández, viene realizando también sus viajes por el país a fin de intentar posicionar su candidatura.

En Alianza para el Progreso no se ha señalado, pero se supone que lanzarán a su “líder histórico”, César Acuña Peralta.

Podemos Perú también está en la misma línea de APP, lanzando a la presidencia a José Luna Gálvez, ex Solidaridad Nacional (hoy Renovación Popular).

El partido frente Esperanza está lanzando a la presidencia a un conocido excongresista, Fernando Olivera, más conocido como Popy.

El partido Perú Primero de Martín Vizcarra está envuelto en problemas, ya que su principal carta a la presidencia está inhabilitada y, sin él, es muy posible que ese partido no pase la valla electoral.

Perú Libre, partido ganador de las últimas elecciones, que este 13 de agosto celebra su 17 aniversario, se mantiene con la precandidatura de Vladimir Cerrón, quien ha estado muy activo últimamente en redes sociales como TikTok.

En los demás partidos políticos no se halla aún precandidatos “visibles”. Así está el panorama político por ahora; veremos cómo sigue su evolución.

**OPINIÓN****CELESTE ROLANDO QUIROZ***Abogada especialista en Gestión pública*

La trata de personas crece con rostro de mujer

La trata de personas es un delito invisible, pero sigue siendo una herida abierta. Un crimen que cada vez se extiende en nuestro país y, sin embargo, aún no es combatido por el Estado con el vigor y la decisión que exige. Miles de personas, especialmente mujeres, niñas y niños, son víc-

timas de traficantes, vidas marcadas por este delito y que siguen operando con total impunidad en las zonas más vulnerables y con altas brechas sociales; solo para hacernos una idea entre enero y junio del 2025, se ingresaron 942 denuncias por este delito, donde el 85% de las víctimas son mujeres, y Madre de Dios es la segunda región del Perú con la mayor cantidad

de denuncias por trata de personas, muchas atrapadas por redes criminales sin necesidad de cadenas.

En esa línea, cada día nos preguntamos que acciones está haciendo este Gobierno frente a este tipo de violencia que viven las mujeres, niñas y adolescentes, y la respuesta es clara: La trata exige ACCIONES, no discursos. Pero, lamentablemente, contamos con un Estado indolente, indiferente e ineficiente, que actúa con muchas limitaciones y donde el abandono institucional lo sufren esas mujeres que, en cifras son “nadies” para el gobierno.

Por tanto, es preciso demandar que Estado peruano viene incumpliendo sus responsabilidades frente a



este delito. Hoy en día enfrenta serias deficiencias en la implementación de los servicios destinados a prevenir y perseguir el crimen y atender y reintegrar a las víctimas. Ello por la ausencia de presupuesto y de una estrategia nacional de prevención, así como por la impunidad y corrupción dentro del sistema de justicia.

Finalmente, espero que

el próximo gobierno aplique políticas eficaces, recursos adecuados y un enfoque integral que aborde sus causas estructurales, necesitamos trabajar en la prevención, detección y atención a los sobrevivientes, con una intervención articulada y descentralizada, con la oportunidad de implementar medidas radicales -si es necesario-, así también el intercam-

bio de inteligencia en rutas migratorias son clave para prevenir el delito. Solo si queremos combatir realmente este problema real y grave -sabiendo que es la segunda economía ilícita en el Perú, 1,300 millones de dólares al año, más que el narcotráfico, el Gobierno debe tener un rol más activo en esta lucha, fortaleciendo el sistema nacional frente a la trata de personas, para contar con operadores y autoridades formados en el enfoque de género, interseccional y de movilidad internacional. Solo así podremos evitar que estas redes criminales sigan tratando a los seres humanos como mercancía.

**PRINCIPIO DE LEGALIDAD****DR. JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS***Abogado Constitucionalista, docente universitario en posgrado*

Colegios profesionales, desarrollo y corrupción

En nuestro país, tenemos actores con potencial para expresar opiniones técnicas respecto a la gestión pública; sin embargo, los últimos 30 años poco o nada han hecho, ni los directivos ni los integrantes de los diversos colegios (comisiones) que integran la corporación diríamos de la masa gris del Perú y balnearios.

Esa masa gris asumimos que cuenta con capacidad reflexiva para proyectar estrategias de cómo conseguir el desarrollo nacional en el corto, mediano y largo plazo y deben ser los colegios profesionales de las diversas disciplinas, en tanto su existencia es por mandato constitucional ahora expresado en el artículo 20, que indica...” Los colegios profesionales son instituciones autónomas con

personalidad de derecho público. La ley señala los casos en que la colegiación es obligatoria” ...

Ahora bien, este mandato ya tiene más de 30 años, y no se conoce decisión alguna respecto a contribuir al desarrollo del país, a pesar de que la Ley N°28948 reconoce al Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, con atribuciones entre otras... según el artículo 3, literal c) Pronunciarse en materias de interés nacional desde la perspectiva profesional, aportando recomendaciones sobre la gestión del Estado.

Es evidente que los colegios profesionales, adolecen de cuadros dirigentes con liderazgo, en varios hay

juntas directivas paralelas, los trabajadores con sindicatos que aspiran a tener como inquilinos a los integrantes del colegio, no entienden que el colegio es de los profesionales agraviados no de los trabajadores que deben estar al servicio de sus integrantes y no al revés, a esta crisis de identidad se suma entre otros directivos con integrantes camuflados para proteger su interés personal y no de los colegiados, desnaturalizando los fines y objetivos para los que han sido creados los colegios profesionales.

Desafíos ante la corrupción

Ante la plaga de la corrupción, considero debe constituirse en re-

presentación del pueblo; un Consejo Consultivo ad honorem integrado por representantes de los colegios profesionales vinculados a las obras en ejecución, en calidad de veedores (fiscalizadores) de la Ejecución de las Obras Públicas, desde el gobierno central, regiones y municipalidades para que el contratista cumpla en el plazo y con los materiales ofrecidos, no más adendas.

No se conoce iniciativa legislativa alguna que proponga eliminar la corrupción, limitándose a ser parte de la comparsa y del grito... frase que se he hecho una ficción y hasta un mito...si claro seguimos luchando pero nos van ganando...,

hay muchos profesionales vinculados con la corrupción y los colegios no solo no los han sancionado por desprestigiar a la institución sino por el contrario son invitados por los propios colegios y medios de información a dar conferencias y/o entrevistas, induciendo a las nuevas generaciones a percibir que esa conducta es normal, no tenemos un referente de colegio que a los agraviados infractores hayan impuesto sanción ejemplar, considero que para la construcción de una sociedad justa y con igualdad los profesionales debemos trabajar con integridad y compromiso por el país.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El 20-3-2007, el embajador Félix C. Calderón (+), escribió el notable artículo La lucha contra el racismo en el Perú sobre el urticante tema. Recordemos sus líneas esenciales.

-“Son virtualmente 186 años los que ha transitado el Perú como República; pero no se ha llegado a definir todavía con perfiles nítidos su carácter NO racial ni racista como Estado, inscrito de manera clara y taxativa en la Constitución. Fue recién en la Constitución de 1979 que se introdujo, por vez primera, en el ordenamiento constitucional peruano el derecho fundamental de la no discriminación (artículo 2º, inciso 2).

-Sin embargo, su enunciado fue más restrictivo que el principio consagrado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 (artículo 1º), al omitirse, por ejemplo, la discriminación por motivo de “color” y la frase adicional de importancia “o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social,” que sí figura en el citado numeral de la Convención regional.

-Por su parte, la Constitución de 1993, sin variar en lo sustancial la forma como se reconoce ese derecho fundamental, se limitó a intercalar dentro del enunciado la frase “por motivo de origen” y, al final, la frase “condición económica o de cualquier otra índole.”

-Adicionalmente, tan-

Racismo zaheridor y denigrante



to la Constitución de 1979 como la de 1993, solamente se limitan a consignar la no discriminación como el derecho de toda persona, esto es un simple enunciado que no va acompañado de la correspondiente obligación del Estado de respetar, promover y hacer cumplir ése y otros derechos.

-Bill of Rights que en esos países, se estipula expresamente, debe aplicarse a toda ley y condiciona mandatoriamente al Legislativo, Ejecutivo, Judicatura y a todos los órganos del Estado.

-Como lógico resultado, falta en la Constitución del Perú la correlativa obligación del Estado de no dis-

criminar injustamente, “directa o indirectamente” contra toda persona, incluyendo su origen social o étnico, estatus marital, estado de gestación, cultura, discapacidad y orientación sexual, entre otros importantes criterios.

-Dicho de otra manera, si bien en el ordenamiento constitucional peruano se consagra el derecho fundamental a la no discriminación, éste no va acompañado concomitantemente con la responsabilidad del Estado de cautelar su pleno ejercicio.

-Tampoco existe, para colmo de males, una ley específica que proteja a toda

persona de ser discriminada injustamente con respecto a otra, ya sea directa o indirectamente, o de ser discriminada positivamente.

-Ergo, ese derecho constitucional se encuentra insuficientemente reconocido y protegido en el Perú.

-Viene a colación la anterior disquisición; por cuanto, para centrarnos únicamente en el tema del racismo que motiva esta reflexión, no deja de ser una extraña paradoja que, en pleno siglo XXI, coexistan todavía en diferentes estratos de la sociedad peruana, al parecer impunemente, ciertas formas o manifestaciones de racismo

francamente intolerables y abiertamente reñidas con el cuasi lírico derecho a no ser discriminado.

-Al margen de la insultante parodia que un cómico de pacotilla se atrevió a hacer de la mujer del ande o del ingreso inconstitucionalmente selectivo a ciertos lugares de carácter público, son numerosos los ejemplos que traducen un racismo rampante que sigue conspirando para construir la nación peruana sobre bases no raciales ni racistas.

-Expresiones como “cholo de mierda”, “la misma chola con diferente calzón”, “chola mugrienta” o “nos quisieron hacer cholitos”, inter alia, no hacen más que reflejar un equivocado sentido de superioridad que reproduce de manera subliminal el envilecimiento secular del que ha venido siendo objeto el dueño de estas tierras que es el peruano de raigambre milenaria.

-Lo mismo se observa con la infeliz propaganda que a diario bombardea la televisión, dejando la alienante impresión de que el Perú es un país de blancos.

-Obviamente a nadie en su sano juicio se le ocurre exacerbar una confrontación fratricida. Pues, son

peruanos todos los nacidos en esta tierra y que, además, son hijos de peruanos, independientemente de la raza, color, etnia u origen social.

-Más, se requiere del marco constitucional y legal adecuado para poner coto, de una vez por todas, a ese racismo zaheridor, trasnochado y confrontacional que queda en evidencia mediante ciertas poses, gestos despectivos, frasecitas o paradigmas publicitarios.

-Si la palabra “nigger” es ahora interpretada en Nueva York con una connotación peyorativa inaceptable y en Sudáfrica, hoy en día, es sancionado el empleo del término “kaffir” para designar a un negro, no vemos por qué no se sanciona en el Perú el uso del término “cholo” cuando es utilizado con un marcado sentido racista.

-Cuando la Constitución del Perú establezca la obligación del Estado de garantizar el imperio de una sociedad no racial ni racista, entonces será posible instituir los mecanismos disuasivos para forzar la convivencia dentro del marco del pleno respeto de toda persona, de suerte tal que se sancione todo aquello que atente contra la pacífica convivencia ciudadana.

-El Perú no es un país de todas las sangres, sino una República de ciudadanos con los mismos derechos y que deben tener las mismas oportunidades. Y es tarea esencial del Estado garantizar que todo peruano, de la Costa, Sierra o Selva, y en cualquier circunstancia, conozca y haga ejercicio efectivo de sus derechos constitucionales.

Cuestionan elecciones en el Colegio de Nutricionistas

LIC. MIYARAY BENAVENTE afirma que hay profesionales fallecidos que figuran como hábiles para votar.

A tan solo días de que se realicen las elecciones para el Colegio de Nutricionistas del Perú, un grupo de agremiados ha encendido las alarmas por graves irregularidades en el padrón electoral que ponen en entredicho la transparencia y legitimidad del proceso.

“Nutricionistas de distintas regiones han identificado casos escandalosos: decenas de profesionales fallecidos figuran como há-



DATO

ÓRGANOS DE CONTROL.

Ante la gravedad de los hechos, el colectivo de nutricionistas que levanta la voz exige la inmediata intervención de las entidades electorales nacionales y de los organismos de control.

biles para votar, mientras que numerosos nutricionistas que cumplen con todos los requisitos y se encuentran habilitados han sido excluidos sin explicación. Esta situación, afirman, no puede considerarse un error aislado, sino una manipulación deliberada de los registros con el fin de

alterar el resultado final”, manifiesta la Lic. Miyaray Benavente Ercilla, pastedana del Colegio de Nutricionistas del Perú.

De acuerdo con la especialista, la exclusión selectiva de votantes perjudica principalmente a listas que podrían representar una oposición a la actual ges-

ción nacional, encabezada por Maritza Zela Guevara, favoreciendo así a candidaturas alineadas con su administración. Este padrón levanta sospechas de un “fraude electoral” cuidadosamente orquestado para concentrar el poder y asegurar el control político de la institución.



ROBARON EL CELULAR AL CHOFER

Balean bus y ahora extorsionan a transportistas de empresa

Tres delincuentes se hicieron pasar como pasajeros para abordar un bus de la empresa de transportes De Luxe y amenazar al

conductor en plena ruta, en San Martín de Porres. Los bandidos exigieron dinero al chofer; quien, al negarse y oponer resistencia, fue baleado en represalia.

Los malvivientes le robaron el teléfono celular al conductor, desde el que accedieron a los grupos de WhatsApp de la empresa y ahora están extorsionando a los transportistas.

En sus mensajes, aseguran pertenecer a la banda criminal “Los Tazmanias”.



EN ANCÓN

Asesina a empresario por negarse a pagar cupos

Su decisión de no pagar cupos a una banda de extorsionadores le costó la vida a un empresario avícola cuando salía de su casa en Ancón.

El fallecido fue identificado como Milton Javier

Luciano Tena, de 43 años y su familia solo pidió a las autoridades que detengan y envíen a prisión a los asesinos.

El crimen ocurrió en el sector Variante, en la aso-



ciación Lomas de Ancón. El hombre salía de su casa en su camioneta, cuando fue interceptado por sicarios, que le dispararon múltiples veces.

MATÓ A UN DELINCUENTE

Sereno teme por su vida

El sereno de Villa María del Triunfo, Denilson González, fue liberado tras haber abatido a un delincuente que lo amenazó con una pistola. Pese a reencontrarse con su fa-

milia, teme por su vida, ya que, asegura haber recibido amenazas.

A su salida de la comisaría del sector, el exmilitar aseguró que, actuó en defensa propia. Narró que todo ocurrió cuando se dirigía a cumplir su labor como conductor en la municipalidad distrital, cuando de pronto fue interceptado por un auto



rojo, de donde descendieron dos sujetos armados y lo encañonaron.

Gobierno impulsa la mayor transformación digital en la educación peruana

MÁS DE 4.6 MILLONES de estudiantes y 150,000 docentes se benefician con conectividad, plataformas digitales y capacitación en inteligencia artificial.

El Ministerio de Educación (Minedu) presentó los avances de la estrategia nacional de transformación digital, que busca reducir brechas y modernizar el sistema educativo en todo el país. Según el titular del sector, Morgan Quero, el plan ha permitido que más de 4.6 millones de estudiantes accedan a internet desde sus escuelas, mientras que en zonas rurales se han distribuido más de un millón de tabletas con aplicaciones en lenguas originarias y servidores offline con recursos pedagógicos para 2,851 instituciones.

La estrategia incluye un plan especial para zonas de frontera, con una inversión superior a S/33 millones, que beneficiará a casi 477,000 estudiantes y más de 32,000 docentes de nueve regiones. Un ejemplo de esta intervención es la I.E. República del Perú, en



Santa Rosa de Loreto, que ahora cuenta con un Aula de Innovación Pedagógica, internet por fibra óptica y maestros capacitados en inteligencia artificial y alfabetización digital.

En cuanto a formación docente, el Minedu ha capacitado a más de 150,000 maestros en competencias digitales y a 65,000 en el uso de inteligencia artificial.

Además, plataformas como PerúEduca, con más de 1.3 millones de usuarios, ofrecen cursos virtuales, materiales educativos y cuentas institucionales que facilitan la creación y el alojamiento de contenidos pedagógicos en la nube.

El ministro Quero destacó que la meta es formar una generación de estudiantes y docentes que no

solo utilicen la tecnología, sino que la dominen para innovar en el aprendizaje. Programas como Hackathon en Tecnologías Digitales, Fábrica de Programadores, Niñas Talento Digital y el Aula Móvil ya benefician a más de 3,000 jóvenes, acercando la programación, la robótica y el pensamiento computacional a las aulas de todo el país.

BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD SEVERA PODRÁN CAPACITARSE

55 usuarios del programa Contigo obtienen becas para estudiar carreras técnicas

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional Contigo, anunció que 55 de sus usuarios con discapacidad severa resultaron ganadores de la Beca Inclusión Técnico Productiva, otorgada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pro-nabec) del Ministerio de Educación. Este beneficio, financiado íntegramente por el Estado, permitirá que los seleccionados estudien carreras técnicas en instituciones de educación superior de regiones como Lima, Cusco, Huánuco, Junín, Piura y San Martín.

Entre las especialidades que podrán cursar se encuentran cocina, panadería y pastelería, bar y coctelería, patronaje, corte y confección, corte de



cabello, diseño de barba y peinados, ondulación y laceado, así como computación, diseño web con enfoque gráfico y producción de hortalizas bajo sistema hidropónico. Estas formaciones brindarán a los becarios herramientas para mejorar su empleabilidad y desarrollar emprendimientos propios, fortaleciendo su inclusión económica y social.

Con esta iniciativa, el programa Contigo complementa la pensión no contributiva bimestral de S/300 que entrega a más de 142 mil usuarios a nivel nacional.

LA JORNADA SE REALIZARÁ ESTE VIERNES EN EL CEBE "BEATRIZ CISNEROS" COMO PARTE DE UN PLAN INCLUSIVO DE SALUD BUCAL

Minsa brindará atención odontológica integral a 80 niños con discapacidad en Breña

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección de Salud Bucal, atenderá este viernes 15 de agosto a 80 niños, niñas y adolescentes con

discapacidad del Centro de Educación Básica Especial (CEBE) "Beatriz Cisneros" de Breña. La actividad, que se desarrollará de 8:00 a 12:00 horas, forma parte

del Plan de Intervenciones Sanitarias en Salud Bucal para Personas con Discapacidad, que busca garantizar una atención inclusiva y especializada.



Durante la jornada se instalarán módulos de psicología, nutrición, triaje y salud bucal, así como un sillón dental portátil para la demostración de procedi-

mientos de mínima intervención. Profesionales del Minsa y de EsSalud brindarán atención clínica y acciones preventivas, promocionales y educativas adaptadas a las necesidades de los menores, además de consejería para sus cuidadores.

Este plan involucra a la Diris Lima Centro, la Red Prestacional Rebagliati de EsSalud y la Municipalidad

de Breña, y se enmarca en las políticas de salud pública inclusivas que promueve el Minsa. La estrategia también contempla la capacitación de cirujanos dentistas y personal de apoyo, con el objetivo de ofrecer servicios de calidad, sin discriminación y orientados a mejorar la salud y calidad de vida de personas con discapacidad.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



En la Feria Internacional del Libro en Madrid

Zully Pinchi presentará libro en España

La escritora y actriz Zully Pinchi se alista para presentar su próximo Poemario de amor, que promete enamorar a más de uno, en la Feria Internacional del Libro en Madrid, España, a realizarse en octubre próximo, donde tuvo gran acogida su último escrito, "La campaña del amor- un candidato presidencial entre el deseo y la corrupción".

"Estoy agradecida por la aceptación del público español a mi libro "La Campaña del amor- un candidato presidencial entre el deseo y la corrupción".



LA CHICA REALITY INTENTÓ ACLARAR LA VERSIÓN DE SU PAREJA EN UN RETO DE ESTO ES GUERRA.

Onelia Molina visitó el set de América Hoy y la conversación pronto se orientó hacia el futuro de su relación con Mario Irivarren, con quien recientemente se reconcilió después de un tiempo separados. Desde que retomaron el vínculo, las dudas sobre

Onelia Molina justifica que Mario no quiera casarse

sus planes han estado presentes, especialmente tras una reciente participación Irivarren en Esto es Guerra, donde dejó en el aire la posibilidad de un casamiento.

"En ese momento lo ponen a Mario en una situación incómoda. Todas las preguntas fueron incómodas. Yo conociendo a Mario y viendo su cara, yo ya sabía que él estaba súper incómodo en ese momento", relató Onelia.

Pero la respuesta más comentada llegó cuando ahondó en el motivo por el que Mario Irivarren no



estaría considerando casarse, al menos por ahora. "Un tema de matrimonio va por el lado de nuestras creencias. Mario no cree en Dios", explicó la modelo.

En esas conversaciones, según Molina, su pareja

ha sido claro: "Mario me dice 'todo lo que te haga feliz y lo que me haga feliz', y si casarte para mí sí es una opción porque yo creo en Dios, yo haría todo por verte feliz", contó Onelia.

TRAS SU RECIENTE LLEGADA A ESTO ES GUERRA.

Gian Piero Díaz y Renzo Schuller formaron dupla en la televisión peruana, principalmente al frente de programas como 'Combate'. Sin embargo, su relación se enfrió a raíz de diferencias laborales y personales que los alejaron.

En este contexto, la llegada de Díaz a 'Esto es Guerra' marcó la primera gran interacción pública de ambos en varios años. El impacto fue tal que Renzo Schuller no ocultó su

Gian Piero responde sobre la incomodidad de Renzo



incomodidad en una entrevista, señalando que desconocía por completo los planes de producción y que la noticia lo tomó

totalmente por sorpresa. "Para mí fue totalmente sorpresa, a mí no me dijeron absolutamente nada, lo cual considero que no

está bien", expresó.

Frente a esto, Gian Piero Díaz dijo: "Ya no es un tema que depende de mí, es un tema que maneja producción siempre y ha sido así. Lamentablemente, la sorpresa es parte del concepto reality, y sea A, B, C o D, igual te va a caer la sorpresa. Yo entiendo la incomodidad y el malestar en algún momento, pero es así, no queda otra".

Alexandra Saavedra trae corona al Perú

La Miss Teen Petite Supreme International

Con una pasarela impecable, una sonrisa que enamora y el carisma que la caracteriza, Alexandra Saavedra conquistó al jurado y se convirtió en la primera Miss Teen Petite Supreme International de la historia, trayendo la corona para el Perú desde la ciudad de Barranquilla, Colombia.

El certamen reunió a jóvenes talentos de países como USA Latina, México y Estados Unidos, en una competencia llena de glamour, retos y emociones. Alexandra, quien previamente ganó el título de Miss Teen Petite Supreme Perú bajo la dirección de Diego Alcalde, viajó para representar a nuestro país y desde el primer día fue señalada como una de las grandes favoritas por los missólogos.



EL FESTIVAL DE CINE DE LIMA rinde tributo a Haydeé Cáceres, una actriz cuya voz y presencia han marcado más de medio siglo de teatro, cine y televisión en el Perú.

En el Perú, donde el teatro a menudo sobrevive más por la pasión de sus intérpretes que por el respaldo de sus instituciones, Haydeé Cáceres ha sabido construir, a lo largo de más de cincuenta años, una carrera que desafía modas, indiferencias y olvidos. Este sábado 16 de agosto, a las 11 de la mañana, el 29° Festival de Cine de Lima PUCP rendirá homenaje a esa perseverancia y talento inquebrantables con una Clase Maestra en el Auditorio NOS PUCP (Av. Camino Real 1037, San Isidro). El ingreso será libre, por orden de llegada, hasta llenar el aforo.

Haydeé no es una actriz que se haya dejado encasillar por un género o formato. Ha transitado con la misma convicción por el teatro clásico y la televisión popular, por el drama cinematográfico y la comedia ligera, por las carpas de circo y las salas solemnes. Su interpretación en *El corazón de la luna* reveló la hondura de su registro dramático; en *Viejas amigas* dejó ver su vena cómica y su sentido del ritmo. Sobre las tablas ha encarnado desde la intensidad shakesperiana de

Haydeé Cáceres: medio siglo en escena y una lección de vida



Ricardo III hasta la ironía de *Sorpresas*, pasando por la ternura y melancolía de *Nuestro pueblo*. Y en televisión —esa vitrina que la convirtió en figura entrañable para miles— brilló en *La Perricholi*, *Al fondo hay sitio* y *Nina de azúcar*.

La Clase Maestra no será una simple charla, sino una conversación coral en la que intervendrán figuras igualmente representativas. Estará Alfonso Santistevan, actor y dramaturgo que, como Haydeé, ha consagrado más de medio siglo al teatro. Autor de obras como *Vladimir* y *Una hazaña nacional*, adaptador de clásicos como *Medea* y *Patrón Leal*, Santistevan ha dirigido más de treinta montajes y trabajado con los más notables directores del país.

También participará Milena Alva, cuya trayectoria

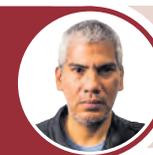
—desde 1968 hasta hoy— se reparte entre la actuación, la asistencia de dirección y la producción teatral. Fundadora del grupo TELBA, ha formado parte de colectivos y salas emblemáticas como *Umbral*, *Preludio*, *La Plaza* y *Aranwa*, dejando huella en cada escenario que pisó.

A ellos se sumará Trilce Cavero, actriz, cantante y profesora de técnica vocal, cuya formación lírica de dieciocho años le ha permitido transitar de la ópera y la zarzuela a la comedia musical, y de allí a las novelas, series y cortometrajes. Su versatilidad complementa y enriquece la propuesta de esta cita.

Finalmente, estará presente Javier Fuentes-León, director de *Contracorriente*, película que debutó en el Festival de San Sebastián en 2009, conquistó más de

cincuenta premios —entre ellos el Premio del Público en Sundance 2010— y fue nominada a los Premios Goya, representando al Perú en los Oscar. Su segundo largometraje, *El elefante desaparecido*, se estrenó en Toronto y recorrió numerosos festivales internacionales.

Más que un homenaje, esta será una oportunidad para escuchar de primera mano cómo se forja una carrera que ha resistido los embates del tiempo y las inclemencias del medio cultural peruano. Haydeé Cáceres no es solo una actriz: es una lección viva de disciplina, entrega y amor por el oficio. El sábado, en el NOS PUCP, no solo se celebrará su trayectoria; se celebrará también el teatro mismo, ese arte que, como ella, se resiste a morir.

**OPINIÓN****MARIO CASTRO COBOS**

Nessun luogo è lontano, de marsz (2023)

Ciertas películas reclaman de nosotros no poca cosa, pero tampoco algo imposible, aunque sí —creo— lo más valioso (y de ahí el problema, o la solución). Tiempo. ¿Pero cuál es nuestra dificultad con el tiempo? Estamos hechos de él y lo sentimos como algo también exterior. Tenemos, al parecer, una dificultad, con dar, con darnos tiempo. Vivimos en la falta de tiempo, vivimos 'sin tiempo', afirmamos que no lo tenemos, y si lo tenemos, sentimos que lo perdemos, y, por si fuera poco, con gran facilidad. ¿En que perdemos el tiempo? Con frecuencia; ni siquiera lo sabemos! Y si más o menos creemos que lo sabemos tampoco lo podemos creer... cuando se convierte en pérdida. La experiencia del tiempo, lo cotidiano inexplicable.

Y hablando de tiempo, nos decimos —si hablamos de cine— por qué una película tendría que rebasar el límite usual de las dos horas. Por qué darle y darnos tiempo con una película que no haga caso de la estandarización del producto y que se extienda más y más. ¿Y qué tal si ganamos tiempo con una película que dura mucho tiempo, una película que dura más tiempo de lo normal? O el criterio no debe ser lo normal, sino lo libre y lo necesario.

Justamente en una película de viajes, o en una especie de crónica de viajes, o de diario 'a distancia', por tiempos y ciudades, que no desvela intimidades, ni lo necesita, lo que debe sobrar es tiempo, disposición y firme propósito de usar el tiempo, o de dejar que pase, que se acumule, que vaya y vuelva, que corra y se estanque, para el placer, la relajación, la observación, el ocio; y sin embargo, esto es una película, un trabajo, una construcción, con un objetivo y un propósito. Se abriría así otra relación con el tiempo.

Si 'ningún lugar es lejano' esto invita a simplemente a contemplar el intento de articular otra forma de experiencia narrativa y cognoscitiva, no algo hecho por pose o por capricho. En *Nessun...* se ha buscado no solo 'alargar' el tiempo, sino también concentrarlo y multiplicarlo. Pantallas dobles o triples desempeñan la función en un juego constante de percepciones sucesivas o simultáneas, de series, constantes o variables, dando una semblanza de ubicuidad. ¿Qué tan lejos se puede llegar con este recurso? Es la pregunta a la que la película, por lo menos de manera relativa, intenta dar una respuesta.

El evento oficial de las Fiestas Patrias Chilenas en Perú reunirá a más de 3,000 personas en la Concha Acústica del Campo de Marte.

La cuarta edición de la Fiesta de la Chilenidad en Lima se celebrará este sábado 13 de septiembre en el Campo de Marte (Jesús María) de 11 a.m. a 10 p.m., con música en vivo, platos típicos, vino chileno, danzas tradicionales y mucha alegría.

Organizada por la productora binacional ZV Eventos,



Lima celebra la Fiesta de la Chilenidad este 13 de setiembre

liderada por la chilena Marjorie Zamorano, con el respaldo del Embajador y el Cónsul General de Chile en Perú, esta fiesta busca reunir a toda la comunidad chilena y peruana en una jornada inolvidable y llega gracias al auspicio de Jetsmart y



Socosani. “Celebrar nuestras fiestas patrias fuera de casa tiene

un significado muy profundo: nos conecta con nuestras raíces y nos permite compartir nuestra cultura con

nuevas generaciones y con nuestros hermanos peruanos”, comenta Marjorie Zamorano. **¿QUÉ ENCONTRARÁS EN ESTA EDICIÓN?**

- Más de 3,000 asistentes
- Bailes típicos y shows en vivo
- Zona gastronómica con comida y bebidas chilenas
- Espacios familiares y experiencias de marca

UN EVENTO CON IMPACTO CULTURAL Y BINACIONAL

La Fiesta de la Chilenidad no solo busca celebrar, sino también fortalecer los lazos entre Chile y Perú, dos países

que comparten historia, familias y cultura. Es además una vitrina para marcas, emprendedores y alianzas entre ambas naciones.

MÚSICA EN VIVO

Grupo Folclórico “Los del Sur”. Banda Tributo a Mon La Ferte “Flor de Amapola”, la gran Wendy Sulca y desde Chile “Sepamoya”.

ENTRADAS Y MÁS INFORMACIÓN

Las entradas ya están a la venta en Passline.

Sigue todas las novedades en: Instagram: @chilenidadlima “

Pioneros en la elaboración de vinos de alta gama y experiencias excepcionales en la industria vinícola, Ruca Malen destaca por ser una bodega contemporánea, que busca transmitir la calidad y la diversidad, desde el terruño hasta los métodos de elaboración. Presentes en Perú gracias a su socio estratégico Kahan Licores.

Esta aventura llamada Ruca Malen se inició en Agrelo, Luján de Cuyo en 1988 y ahora, después de más de un cuarto de siglo, Ruca Malen continúa escribiendo su historia de la mano de la joven winemaker Agustina

Ruca Malen te invita a un viaje único a través de historias detrás de cada uno de sus vinos

Hanna quien presenta el portafolio de vinos en capítulos. Lo que comenzó como una leyenda, ahora se revela en cada botella que produce.

¿POR QUÉ CAPÍTULOS?

Porque lo más lindo que tiene el vino son las historias, cada una cuenta algo diferente y es a través de ellas que, quienes son curiosos y comparten esa pasión, se contagian y sienten lo mismo que sentimos nosotros al elaborarlo, nos dice Agustina.

Capítulo Uno: inicia tu viaje al mundo de los



buenos vinos

Es la puerta de entrada a los auténticos sabores del vino y por esto no hay crianza en barricas sino precisión en el carácter más puro

de cada variedad, con rica intensidad frutal que te sumerge en una experiencia única. Vinos perfectos para aquellos que están comenzando a escribir su propia historia

junto a etiquetas de alta calidad. Como dice Hanna, «son vinos en los que la fruta te busca».

Capítulo Dos: explora la diversidad vinícola

La magia de este capítulo reside en vinos de diversidad varietal y en el equilibrio entre la técnica y la autenticidad de la cepa, lo que da lugar a la versatilidad. Al combinar diversos terruños y aplicar con precisión diversas técnicas, obtienen «vinos con texturas y una energía renovada», tal como los describe Hanna. Cada uno diseñado para momentos y gustos dis-

tintos, de gran personalidad y con una historia única que contar.

Capítulo Tres: donde la maestría define el estilo

Aquí nos sumergimos en un apasionante mundo donde la experiencia se convierte en un carácter distintivo que te hará apreciar aún más cada sorbo. Hanna nos cuenta que, en esta entrega, elige técnicas específicas para cada variedad y región. Su objetivo es destacar lo mejor de cada vino, celebrando la esencia de cada terruño. La complejidad emerge de la diversidad y cada botella oculta un misterio por descubrir.

Vuelve la comedia teatral más divertida del año: “El Divorcio”

Con el elenco original: *Melissa Paredes, Julian Zucchi, Stephie Jacobs y Carl Espinal.*

La comedia del año: “El Divorcio” vuelve para una temporada especial de siete funciones. Del 12 al 28 de septiembre, Melissa Paredes, Julián Zucchi, Stephie Jacobs y Carl Espinal regresan para interpretar a dos hilarantes parejas que deberán luchar por mantener su amor sin matarse en el intento.

La puesta en escena, escrita por el dramaturgo argentino Nelson Valente y dirigida por Marco Palomino, es una producción de Live On Stage y, esta vez, se presentará en la Sala Tovar (Calle Manuel Tovar 255, Miraflores).

Las funciones serán el 12, 13, 14, 19, 26, 27 y 28 de septiembre; de jueves a sábado a las 8:00 p. m. y domingos a las 7:00 p. m. Las entradas están en preventa a través de la web: www.experencialive.com y Joinnus.

La historia arranca en una cena entre cuatro amigos. Dos de ellos acaban de reconciliarse y deciden revelar el secreto que salvó su matrimonio. Lo que empieza como una velada de copas y confianzas se convierte en un retrato brutal —y muy divertido— de las relaciones modernas, las contradicciones humanas y esos pactos que casi nunca se dicen en voz alta.

El montaje, aclamado por público y crítica en Argentina y Uruguay, llega nuevamente a los escenarios limeños después de una exitosa temporada en el Centro Cultural Ricardo Palma y dos funciones especiales en el Teatro Plaza Norte, y garantiza sacar a relucir los secretos más incómodos del amor.



Sabores en capas: el croissant y el pan de chocolate conquistan Lima

Lima vive un auge en el consumo de panadería artesanal, y al frente de esta tendencia se encuentran dos íconos de la viennoiserie francesa: el croissant y el pan de chocolate. Estos productos no solo protagonizan vitrinas y redes sociales, sino que también han impulsado la transformación de las cafeterías en espacios de experiencia, disfrute e identidad.

El estudio global Taste Tomorrow de Puratos revela que el 80 % de los peruanos desea conocer el origen de sus alimentos, y un 73 % valora los ingredientes locales como parte de un consumo más sostenible. Esta búsqueda de autenticidad, sabor y calidad ha impulsado la demanda por una panadería más artesanal y consciente.

CROISSANT Y PAN DE CHOCOLATE: TRADICIÓN QUE CONECTA CON EL PRESENTE

Ambos productos responden a estas nuevas expectativas: masas laminadas, fermentadas lentamente, elaboradas con manteca de alta calidad y técnicas tradicionales. El resultado es una textura crujiente por

Con su aroma irresistible y rellenos exquisitos, estos íconos de la panadería francesa conquistan los paladares peruanos.



fuera, suave por dentro, y un sabor profundo que transporta al consumidor.

Aunque el croissant se lleva muchas miradas, el pan de chocolate (o pain au chocolat) ha ganado protagonismo, especialmente entre los consumidores más jóvenes. Este pan en forma de rectángulo, relleno de chocolate oscuro, se ha convertido en uno de los favoritos en las cafeterías limeñas. Su éxito radica en la combinación de un producto reconfortante con ingredientes de alta calidad, como el cacao, uniendo lo mejor de dos mundos: la tradición francesa y la excelencia local.

Según el mismo estudio de Taste Tomorrow, el sabor (53 %), la apariencia (55 %) y el aroma (55 %) son los principales factores que los consumidores

peruanos consideran al elegir productos de panadería. En Lima, esta triada se traduce en productos visualmente atractivos, elaborados con técnicas precisas y presentados en ambientes diseñados para disfrutar y compartir.

Las redes sociales también han jugado un papel clave en esta evolución: croissants y panes de chocolate se han convertido en verdaderos íconos de estilo de vida. Cafeterías reconocidas en Lima han desarrollado piezas tan fotogénicas como deliciosas, que invitan a ser compartidas en Instagram antes de ser disfrutadas.

CAFETERÍAS: NUEVOS ESPACIOS DE CULTURA Y ENCUENTRO

En los últimos cinco años, Lima ha experi-

mentado un crecimiento sostenido en la apertura de cafeterías y panaderías. Según datos del sector, el número de cafeterías registradas en la ciudad aumentó en más del 40 % entre 2019 y 2024, con una fuerte concentración en distritos como Miraflores, Barranco y San Isidro.

Este fenómeno responde a un cambio en los hábitos de consumo: hoy, 7 de cada 10 limeños eligen cafeterías no solo por el café, sino por la experiencia gastronómica que ofrecen, donde productos como el croissant y el pan de chocolate son protagonistas. La combinación de panadería fina, café de especialidad y espacios de diseño ha transformado estos locales en nuevos puntos de encuentro cultural y social.

Croissants y panes de chocolate son hoy más que productos de panadería: son símbolos de una generación que busca sabor, bienestar y autenticidad. En Lima, cafeterías y panaderías artesanales han convertido estos clásicos franceses en experiencias únicas.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 08 DE AGOSTO DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: “**CONECTA LAS LINEAS PERU S.A.C.**”, CON RUC N° 20608547861, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A CESAR FRANCESCO CAVALLERO ARENS, CON DNI N° 10317887. LIMA, 12 DE AGOSTO DEL 2025.

CESAR FRANCESCO CAVALLERO ARENS
DNI N° 10317887
LIQUIDADOR

**KARDEX NC N° 3336
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

ANTE MÍ, RUBEN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO YOLANDA SARMIENTO FLORES, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 06802078, SOLICITANDO RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU ESPOSO COMO: “CESAR PEREZ FALLA”, SIENDO LO CORRECTO: “CESAR AUGUSTO PEREZ FALLA”. LIMA, 31 DE JULIO DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**NC-3603
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA **NELLIE YOLANDA VASQUEZ MONTALVAN**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **LUIS ENRIQUE BERTOCCHI ORTIZ**, FALLECIDO EL 25 DE ABRIL DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 25 DE JULIO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

KARLA ELISA VELIZ CORONADO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EVA ALICIA CORONADO SEMINARIO** FALLECIDA EL 08 DE MAYO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3560**. LIMA, 31 DE JULIO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

FE DE ERRATAS

EN EL AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA SOLICITADO POR **RICARDO FRANCISCO ESPINOZA GONZALES**, PUBLICADO EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2025, SE CONSIGNÓ POR ERROR LO SIGUIENTE: DICE: “FALLECIDA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2009”, DEBE DECIR: “FALLECIDA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2009”. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DEL CASO. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011 – SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**NC-3605
RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, SE PRESENTAN LA SEÑORA **MARISABEL LINDO VELIZ**, CON DNI N° 10874905 Y EL SEÑOR **MARTÍN PALACÍN ROMERO**, CON DNI N° 10804483, QUIENES SOLICITAN QUE SE DECLARE SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS, SIENDO SU DOMICILIO COMÚN EN AV. JAVIER PRADO N° 6877 DPTO. 301, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. - LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**Kardex N° 1659 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amatús N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Luirigancho, **LUZ ELVIRA LEGUA AMPUERO**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **MAXIMILIANO LEGUA HIDALGO**, fallecido el 25 de Junio de 2025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 11 de Agosto de 2025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 44258 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **NAVARRO FARIAS CARLOS ALFREDO**, de 43 años de edad, natural de Piura - Piura - Piura, de nacionalidad Peruano, Soltero, Gerente, domiciliado en AVENIDA ALFREDO BENAVIDES 801 - EDIFICIO 3001 - MIRAFLORES y doña **LITANO SALAZAR JESSICA ALESSANDRA**, de 30 años de edad, natural de Písci - Chiclayo - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Soltera, Profesora, domiciliado en AVENIDA UNIVERSITARIA NORTE 9689 - URB. LA ALBORADA ETAPA MZ D LOTE 9, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 13 DE AGOSTO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

**“ATOMIC QUIMERA S.A.C.” –
“ATQU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN”**

RUC N° 20608215272
BALANCE FINAL
AL 31-07-2025

TOTAL ACTIVO	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00

ARTURO IVAR COASCHA SCHREIBER
D.N.I. NO. 44810688
LIQUIDADOR

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZZO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. 3373-A, SE PRESENTARON **DINA CARDENAS SILVA DE APAZA Y PABLO APAZA MENDOZA**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: MANZANA T° SUB-LOTE N° 1-R, URBANIZACIÓN TUNGASUCA PRIMERA ETAPA CARABAYLLO, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE SIN NOMBRE, CON 8.10 M.L.; POR LA DERECHA: ENTRANDO EL SUB-LOTE I-Q, CON 25.80 M.L.; POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO CON LOS SUB-LOTES I-E, I-F Y I-G, CON 25.25 M.L. Y POR EL FONDO: CON PARTE DE LOS SUB-LOTES I-J Y I-K, CON 7.85 M.L.; Y SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 11112093 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LA MISMA QUE TIENE UN AREA DE: 209.98 METROS CUADRADOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES: ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE COMAS - APRMATIDCO, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 27 DE MAYO DEL 2025.

Serafin C. Martínez Gutara
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

EDICTO

La Notaria de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que don **Williams Vargas Mori**, de 43 años, Soltero, natural de Jesús María - Lima, de nacionalidad peruana, ocupación independiente, con Documento Nacional de Identidad N° 41549994, hijo de Don Eusebio Vargas Cuyo y de Doña Natividad María Mori de Vargas, con domicilio en Asociación Ayacucho Mz O Lote 13, Distrito de San Juan de Luirigancho, Provincia y Departamento de Lima; y doña **Cristina Evelynng Bravo Orliniano**, de 41 años, Divorciada, Natural de Pueblo Libre - Lima, de nacionalidad peruana, ocupación independiente, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 42164328, hija de Don Carlos Abilio Bravo Quijano y de Doña Frieda Orliniano Yañez, con domicilio en Asociación Ayacucho Mz O Lote 13, Distrito de San Juan de Luirigancho, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil en mi oficio Notarial sito en Jr. Santa Rosa 256 - Es. Miro Quesada, el día 12 de Setiembre del 2025, a horas 4:00 P.M. razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de ocho días.

Lima, 12 de Agosto del 2025.
Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaria de Lima
Jr. Santa Rosa 256 - Lima

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 44111 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PERFECTO YUCRA PEDRO LUIS**, de 54 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Obrero, Domiciliado en ASENT. H. NUEVA GENERACIÓN 2000 MZ. E LT 10 - COMAS y doña **FLORES PRETELL MARILYN**, de 48 años de edad, natural de Huancayo - Huancayo - Junín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en ASENT. H. NUEVA GENERACIÓN 2000 MZ. E LT 10 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 13 DE AGOSTO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 44230 - 2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **YARANGA QUISEP ALEXANDER**, de 32 años de edad, natural de Arequipa - Arequipa - Huancayo - Junín, de nacionalidad Peruana, Soltero, Ing. Electrónico, domiciliado en AV. JOSE DE LA MAR N° 487 URB. SANTA LUZMILA 2DA ETAPA MZ U 4 LT 16 - COMAS y doña **ANDIA MOSCOL CINTHIA VANESSA**, de 27 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Asistente de GDH, domiciliado en AV. JOSE DE LA MAR MZ U 4 LT 16 URB. SANTA LUZMILA 2DA ETAPA - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 13 DE AGOSTO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ABRAHAM MARCOS JURADO GONZALES**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 50 años, estado civil SOLTERO, profesión CHOFER, domiciliado en A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA MZ. G-14 LT. 7 INT. E – CHORRILLOS y Doña: **VIANNA KARLOTA CHUNG CACHIQUE**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 29 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en CALLE MORO DE ARICA MZ. F.LT. 03 AA.HH. LAS PALMERAS DE VILLA BAJA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 10 DE AGOSTO DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VINCENT OMAR MONGE SERRANO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERO, de profesión TECNICO, domiciliado en AV. COPILLERA VILCABAMBA MZ. G-14 LT. 7 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **JACKELINE ELENA HUMANA RUIZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años, estado civil SOLTERA, profesión LICENCIADA, domiciliada en CALLE SANTA LUCIA MZ. D-4 LT. 13 URB. LOS CEDROS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 07 DE AGOSTO DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL**

EXPED. N° 29713 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JORGE RICARDO TOMITA NAGAMINE**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN BORJA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CHEF, Domicilio: CALLE HUALGAYOC 165 URB. CAHUACHE – SAN BORJA y Doña **STEPHANIE LUZETTE CHRINOS LAU**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – CHORRILLOS, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: CALLE HUALGAYOC 165 URB. CAHUACHE – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 13 DE AGOSTO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 337 de la LGS, se pone en conocimiento público que, por acta de Decisión del Titular de fecha 11 de Agosto del 2025, el Titular de la Empresa **COMERCIALIZADORA MARIFE E.I.R.L.** decidió transformar la empresa a Sociedad Anónima Cerrada, que se denominará **COMERCIALIZADORA MARIFE S.A.C.**

Lima, 12 Agosto del 2025
TITULAR GERENTE

4° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA.
EXPEDIENTE: 02887-2025-0-9804-JP-CI-04
MATERIA: SUCESIÓN INTESTADA
JUEZ: VICENTE MILLA CARMEN VERONICA.
ESPECIALISTA: MEDINA BELLIDO MIRIAM MARLENE
DEMANDANTE: OLIVAS BAZAN MARCELINA

SE RESUELVE:

1. ADMITIR A TRAMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR MARCELINA OLIVAS BAZAN, SOBRE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA JULIO OLIVAS ASENSIOS, FALLECIDO EN LIMA EL 23/03/1990 DEBIENDO TRAMITARSE EN LA VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO, CON CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA Y MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE TURNO DE CONDEVILLA).
2. PROCEDASE EL ESPECIALISTA LEGAL CON PUBLICAR EL EDICTO ELECTRONICO (EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA), A ELABORARSE POR EL ESPECIALISTA LEGAL Y PUBLICARSE EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEBIENDO ADEMÁS EL SOLICITANTE REALIZAR LA PUBLICACION EDICTAL EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION UN EDICTO POR TRES DIAS HABILES
3. REMITASE LOS PARTES JUDICIALES PARA LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO DE SUCESION INTESTADA ASI COMO EN EL DE MANDATOS Y PODERES CON ARREGLO A LEY.

PODER JUDICIAL DEL PERU
MEDINA BELLIDO MIRIAM MARLENE
ESPECIALISTA JUDICIAL
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CONDEVILLA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

**Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **INVERSIONES ROSARIO & FP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con R.U.C. N° 20600574109, inscrita en la Partida N° 11069917 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Selva Central, Sede Huancayo, con el escrito de registro N° T-296177-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, agosto 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME TÉCNICO SUSTENTATIVO (ITS)**

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en el Sistema Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentativo (ITS) del proyecto de inversión "Implementación de Brazo Robótico Soldador en la Planta Industrial Ate" – Lima de la empresa RESEMIN S.A., ubicada en Calle Luis Galvani N°356, Urbanización Industrial Santa Rosa, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima. Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso. La información técnica del proyecto de inversión "Implementación de Brazo Robótico Soldador en la Planta Industrial Ate" – Lima, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) <https://drive.google.com/file/d/1mJHgPqG2CeP3oRcUcX5lAn1PBvZ0F/view?usp=sharing> y b) en la Planta Industrial Ate, ubicada en Calle Luis Galvani N°356, Urbanización Industrial Santa Rosa, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Lima, 14 de agosto del 2025
RESEMIN S.A.
RUC N° 20100307902

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL**

EXPED. N° 29537 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **NICOLAS CHAVEZ ALBORNOZ**, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MÉDICO CIRUJANO, Domicilio: BUENAVISTA 230 DPTO. 301-B – SAN BORJA y Doña **ANA LUCÍA PIZARRO DOMINGO**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CONSULTORA, Domicilio: BELLO HORIZONTE – CHACARILLA 181 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 12 DE AGOSTO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 00270-2025
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON **IVAN ARTURO GARCIA RUESTA**, Natural de: PIURA – PIURA – CASTILLA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: CONTADOR PÚBLICO, Domiciliado en: CL. CHINCHAYUYO 157 DPTO. 302 – SAN MIGUEL y DOÑA: **ANGHELA BARBARITA CRUZ CASTILLO**, Natural de: PIURA – PIURA – PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: EMPLEADO PÚBLICO, Domiciliada en: CL. URB. LA ALBORADA MZ. C LT. 07 – PIURA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

San Miguel, viernes 08 de agosto de 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIRE
SUBGERENTE

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 0815-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JUAN DIEGO MORE ALAMA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR; domicilio en JR. LOS ALAMOS N° 217 – SANTA ANITA y doña **DEBBIE STEPHANIE URIBE ANCHAIRCO**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de JUNIN – YALUÍ – LA OROYA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ARQUITECTA; domicilio en CA. JUAN XXIII N° 136 URB. TRADICIONES MONTEFERRICO – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 08 DE AGOSTO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

CREMAS RECIBEN

al poderoso Palmeiras de Brasil en el Monumental de Ate, esta noche por el juego de ida de los Octavos de Final de la Copa Libertadores de América.

La hora de la verdad ha llegado. Esta noche desde las 7:30 p.m. en el Estadio Monumental de Ate, Universitario de Deportes recibirá la visita del Palmeiras de Brasil, por el partido de ida de los Octavos de Final de la Copa Libertadores, en el cual los cremas necesitan sacar un triunfo, para ir con mejores opciones al cotejo de vuelta a realizarse en Sao Paulo. El árbitro será Facundo Tello de Argentina.

Jorge Fossati el técnico uruguayo del Bicampeón peruano, tendrá a todos sus jugadores óptimamente, y por lo conocido en el último entrenamiento de ayer miércoles, el ecuatoriano José Carabalí será el lateral izquierdo, ganándole la pulseada a César Inga, manteniendo

Universitario buscará la victoria en casa



el once que normalmente jugó la primera fase de Copa Libertadores.

Jugar casi a la perfección y sin cometer errores deberá hacerlo el once de la "U", sabiendo del poderío que tiene su rival de hoy, para

poder aspirar a lograr ganar o empatar, caso contrario una derrota en casa, prácticamente lo dejaría sin chances de pelear un cipo a los Cuartos de Final.

Palmeiras que no viene bien últimamente, habien-

Alineaciones:

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes, Ureña, Concha, Inga; Valera y Flores.

DT: J. Fossati.

PALMEIRAS: Weverton; Gaiy, Gómez, Micael, Piquerez; Mauricio, Moreno, Lucas Evangelista; Torres, Vitor Roque y Sosa.

DT: A. Ferreira.

ÁRBITRO: Facundo Tello (Argentina)

HORA: 7:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate.

do perdido en la Copa de Brasil ante Corinthians y quedando eliminado, quiere limpiarse la cara hoy y conseguir un resultado positivo, basado en la experiencia de algunos de sus jugadores, casos del arquero Weverton, el central paraguayo Gustavo Gómez, el volante Daniel Torres y el atacante Vitor Roque.

**DERROTÓ AL TOTTENHAM EN PENALES 4-3**

PSG se proclamó campeón de la Supercopa de la UEFA

Un trofeo más. París Saint Germain de Francia, se proclamó campeón de la Supercopa de la UEFA, al imponerse por lanzamientos penales al Tottenham Hotspur de Inglaterra 4-3, tras terminar igualados en los noventa minutos reglamentarios 2-2, tras ir perdiendo 2-0 en gran parte del mismo. Se jugó en el Bluenergy Stadium - Stadio Friuli de Udine-Italia, y el arbitraje del portugués Pinheiro.

PSG (campeón de la

Champions League) y el Tottenham (campeón de la Europa League) disputaron esta final de la Supercopa de la UEFA, y donde los "Spurs" se pusieron adelante por 2-0 con los tantos del neerlandés Van de Ven a los 39' y el argentino "Cuti" Romero a los 48' con golpe de cabeza. Los parisinos reaccionaron en los últimos minutos y lograron empatar con goles del coreano Lee Kang-In (85') y el portugués Gonzalo Ramos (94').

VENCIÓ AL ALEMÁN JOSHUA FILLER EN SEMIFINALES

Gerson Martínez irá por el oro en Billar de los Juegos Mundiales en China

El billarista peruano Gerson Martínez, venció en la semifinal en la modalidad pool bola 10, al varias veces campeón del mundo, el alemán Joshua Filler, y ahora buscará la medalla de oro en la gran

final de los Juegos Mundiales 2025, que se desarrolla en Chengdu (China).

Martínez, es uno de los mejores billaristas peruanos en la actualidad y llegó a esta competencia en China después de lograr una me-



dalla de bronce (individual) y una de oro (por equipos) en el Campeonato Panamericano de Honduras. Cabe recalcar que, en la competencia en China, el billarista peruano Jacqueline Pérez, logró la medalla de bronce en billar a tres bandas.

La Federación Peruana de Billar (FPB), que tiene como presidente a Carlos Gómez y que recibe un importante apoyo del IPD por

concepto de subvenciones económicas, informó que los deportistas han recibido un gran respaldo para su preparación y llegar en las mejores condiciones a la competencia en China. En los Juegos Mundiales van representantes de todos los continentes y del área panamericana. Martínez todavía espera al rival con quien definirá la medalla de oro.

Cuando parecía que el partido se les complicaba mucho, apareció la figura de Alan Cantero para solucionar el problema y con dos goles suyos, darle a Alianza Lima un triunfo importante sobre la Universidad Católica de Ecuador 2-0, en la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana. Con esta diferencia, irá más tranquilo a la vuelta en Quito y buscar el boleto a los Cuartos de Final.

Los 45' iniciales si bien Alianza Lima tuvo el dominio de

las acciones y no aprovechó las ocasiones que tuvo, con un balón al travesaño por parte de Quevedo, en las contras que tuvo la U. Católica convirtió al arquero Guillermo Viscarra que impidió hasta tres goles cantados. La lesión de Paolo Guerrero le impidió continuar ingresando Hernán Barcos.

Para el complemento, Alianza Lima salió decidido a buscar el gol de la diferencia, pero siguió sufriendo con los contragolpes del rival, que convirtió a Guillermo Viscarra en figura. Pero quien

cambiaría el desenlace del partido sería el argentino Alan Cantero que entró por Burlamaqui a los 62'.

A los 76' aprovechó un servicio de Hernán Barcos para mandar el balón de cabeza al fondo del arco de Lara, y a los 87' nuevamente en gran acción individual puso el segundo tanto y con ello irán con más tranquilidad a la vuelta del miércoles próximo en Quito, y buscar el boleto a Cuartos de Final.

Carlos Hidalgo.

**ALIANZA LIMA
CON DOS GOLES
DEL ARGENTINO
GANÓ A LA U.
CATÓLICA 2-0,
EN LA IDA DE
OCTAVOS DE
SUDAMERICANA.
IRÁ CON VENTAJA
A QUITO.**

**CANTERO EL
SALVADOR**



COPA SUDAMERICANA

Duro revés de Cienciano en la ida de Octavos

Una presentación muy baja tuvo Cienciano del Cusco en el Estadio "Hernando Siles" de La Paz, al caer frente a Bolívar 2-0, en partido de ida de los Octavos de Final de Copa Sudamericana, el cual fue arbitrado por el colombiano John Ospina que sacó seis amarillas (tres a Justiniano, Sagredo y Catano en Bolívar) y (tres a Galeano, Valoyes y Aguirre en Cienciano).

En un primer tiempo, en el que los ataques de ambos clubes no tenían consistencia, cambió a los 20' cuando Martín Cauteruccio inició un veloz ataque al área cusqueña y con remate por bajo man-

dó el balón a la red, tras un buen pase del argentino Rodrigo Rodríguez y pone en ventaja al Bolívar. Con esa ventaja del club celeste se fueron al descanso.

En el complemento, a los 58' el argentino Damián Batallini con golpe de cabeza marcó el segundo tanto de Bolívar, tras recibir en buen centro de José Sagredo, liquidando el partido ante un Cienciano que pese a los cambios realizados por el técnico Carlos Desio, no mejoró su accionar, y tendrá que mejorar mucho en la vuelta del miércoles próximo en Cusco, para intentar darle vuelta y seguir en carrera.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

